

# Programa Sectorial de Economía

## 2025-2030

### Diario Oficial de la Federación

**22. diciembre. 2025**

El 22 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Economía 2025-2030; que tiene como objetivo impulsar un desarrollo económico sostenible, incluyente y regionalmente equilibrado, que fortalezca la producción nacional en las cadenas productivas, promueva la innovación, diversifique el comercio exterior y genere bienestar para la población.

El programa identifica los principales retos estructurales de la economía mexicana, entre las que destacan; la alta dependencia de mercados externos, bajo contenido nacional en cadenas globales de valor, brechas regionales de desarrollo económico y la limitada integración de las MIPyMEs a los procesos productivos estratégicos.

### Objetivos

El programa define cuatro objetivos sectoriales

- Promover la relocalización productiva y el desarrollo de sectores estratégicos, fortaleciendo los polos de desarrollo regional.
- Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas, con énfasis en la participación de MIPyMEs.
- Diversificar el comercio exterior, ampliando mercados y destinos de exportación.
- Impulsar la innovación, la competencia y la productividad en el mercado interno.

### Estrategias y líneas de acción

Para cumplir los objetivos, el programa establece 20 estrategias y 72 líneas de acción, que permitirán pasar de la planeación a la ejecución

## **Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos**

Ante la concentración regional de la inversión productiva y aprovechamiento limitado del nearshoring, se busca orientar la relocalización de empresas hacia sectores estratégicos y regiones prioritarias, promoviendo un desarrollo económico territorialmente equilibrado.

- Impulso a polos de desarrollo, corredores industriales y sectores estratégicos.
- Fomento a la inversión productiva con enfoque regional.
- Articulación entre gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil.

Líneas de acción:

- Identificar ventajas competitivas por entidad federativa.
- Coordinar promoción económica interinstitucional.
- Diseñar instrumentos de política pública sectorial.
- Fortalecer cadenas productivas locales, incluida la minería y manufactura ligera.

## **Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas, con énfasis en MIPyMEs**

Existe un bajo valor agregado nacional y limitada integración de MIPyMEs en cadenas de valor, para lo que se buscará fortalecer las cadenas de proveeduría nacional, integrando a la MIPyMEs en procesos productivos estratégicos y exportadores.

- Desarrollo de proveedores nacionales.
- Integración de MIPyMEs a cadenas industriales.
- Incremento del valor agregado nacional en exportaciones.

Líneas de acción:

- Programas de encadenamiento productivo.
- Apoyo en financiamiento, certificación y capacitación.
- **Promoción de compras públicas con mayor contenido nacional.**
- Vinculación entre grandes empresas y proveedores locales.

## **Aumentar la diversificación comercial mercados y destinos de exportación**

Ante una alta dependencia comercial de un número reducido de mercados externos, se diversificarán mercados de exportación y se fortalecerá la presencia económica internacional de México.

- Promoción activa de exportaciones de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la cooperación económica internacional.
- Política industrial y comercial integrada.

### Líneas de acción:

- Impulso a la participación de México en organismos internacionales.
- Apoyo técnico y comercial a empresas exportadoras.
- Simplificación de trámites de comercio exterior.
- Identificación de sectores con potencial exportador.

### **Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno**

Se busca atender la baja productividad, escasa innovación y concentración de mercados, creando un entorno competitivo, innovador y regulado que incentive la productividad y proteja a las personas consumidoras.

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad.
- Mejora del ambiente de negocios.
- Promoción de competencia económica efectiva.
- Protección y empoderamiento de las personas consumidoras.

### Líneas de acción:

- Desarrollo y vigilancia de Normas Oficiales Mexicanas.
- Digitalización y simplificación de trámites empresariales.
- **Combate a la piratería y falsificación.**
- Impulso a la innovación y transferencia tecnológica.
- Educación y defensa de los derechos del consumidor.

### **Polos de Desarrollo**

Los Polos de Desarrollo son uno de los principales mecanismos para ordenar el crecimiento en el territorio y aprovechar estratégicamente el nearshoring; su principal función es dirigir la inversión productiva hacia regiones y sectores prioritarios.

Los polos están diseñados para actuar como:

- Puntos de atracción de inversión
- Núcleos de industrialización regional
- Plataformas para cadenas productivas completas
- Desarrollo de proveeduría local
- Generadores de empleos formales
- Generar atracción de empresas tractoras

## Compras públicas con mayor contenido nacional

El Programa identifica que el Estado es el mayor comprador de bienes y servicios del país, por lo que, si el gasto se orienta estratégicamente, puede transformar la estructura productiva nacional.

El programa establece que se debe promover compras públicas con mayor contenido nacional, usar el gasto público como palanca de desarrollo productivo y fortalecer capacidades de proveedores nacionales para cumplir requisitos de contratación. Por medio de los siguientes mecanismos:

- Criterios de evaluación en licitaciones
- Desarrollo de proveedores (MIPyMEs)
- Compras públicas con grandes contratos público

Es importante destacar, que el programa respeta los límites legales y comerciales al hablar únicamente de promoción, fomento y alineación estratégica; no de una imposición.

## Valoraciones

El Programa Sectorial de Economía 2025–2030 es un plan ambicioso que cuenta con una estructura clara. No obstante, su éxito de este está fuertemente vinculado con la coordinación interinstitucional, la capacidad local, el financiamiento productivo y la continuidad administrativa.

Destacamos lo siguiente del Plan Sectorial:

- El Programa abandona un enfoque pasivo de política económico y adopta un **modelo de intervención estratégica del Estado**, con instrumentos claros como polos de desarrollo, compras públicas y encadenamientos.
- Los **polos de desarrollo** continúan teniendo una posición relevante dentro de la administración. A través de estos, se busca que el nearshoring se convierta en una política pública y no únicamente en una casualidad territorial.
- El contenido nacional será el indicador que refleje el nivel de éxito del Programa, otorgando al **crecimiento nacional un papel central**. Para ello se propone utilizar el poder de compra del Estado como herramienta para fortalecer la producción nacional.
- El programa impulsa la **diversificación comercial**, reconociendo que los resultados no serán inmediatos, pero a largo plazo, generan mayores beneficios; por lo que la continuidad resulta indispensable.